



AVISO INDIVIDUALIZACIÓN BOLDT S.A.

El Auditor y la Comisión Fiscalizadora en sus informes sobre los estados financieros anuales al 31.10.2023 de la Sociedad del rubro, incluyen un párrafo de énfasis, sin modificar su conclusión sobre los mismos, con relación a la información contenida en la Nota 1.4. a los estados contables, donde se expone que la Sociedad presenta al 31.10.23 un capital de trabajo y un resultado operativo ambos negativos. Adicionalmente indica que, según surge de las Notas 32 y 33 a los estados financieros separados y consolidados, respectivamente, producto de la devaluación del tipo de cambio del peso argentino en relación con el dólar estadounidense ocurrida en diciembre 2023, se generará una perdida por diferencia de cambio aproximada de \$3.700 millones de pesos argentinos.

En virtud de lo expuesto, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto individualizar a Boldt S.A. con el código N° 1 d), conforme a lo previsto en las Disposiciones Complementarias al Reglamento de Listado:

Buenos Aires, 10 de enero de 2024

c.1./a.g.

ROBERTO CHIARAMONI Gerente Técnico y de Valores Negociables B.C.B.A.